



DEPENDENCIA	INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
AREA	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO	SA/22/2025
ASUNTO:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
FECHA:	10/03/2025

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
PRESENTE. -**

Por este conducto informo a ustedes la disposición de recurso a esta fecha, en la partida 2541 "Material de Curación" por \$360,772.43 (Trescientos sesenta mil setecientos setenta y dos pesos 43/100 M.N.).

Lo anterior con fundamento en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 8 y 71 de su Reglamento.

ATENTAMENTE

**C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**

csf



Instituto Municipal de Pensiones

Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx